



AVISO FITOSANITARIO 2025

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

ENERO 2025

AVISO SILA DEL PERAL

AVISO Nº 1

Aviso del día 23 de enero de 2025. Sila del peral

En la mayoría de las comarcas frutícolas de Aragón las hembras de sila han comenzado o comenzarán en un tiempo breve a realizar la puesta en las bolsas y en las lamburdas de las zonas más soleadas de los perales.

Para impedir lo anterior, se recomienda llevar a cabo alguna de las dos estrategias siguientes:

1. Eliminar las hembras adultas de esta plaga antes de que lleven a cabo la puesta realizando de 1 a 3 tratamientos separados entre sí de 7 a 10 días con algunas de las materias indicadas en el [Boletín Nº1](#): **cipermetrin 10% EC, deltametrin 1,57% SC, 2,5% EC y 10% EC, esfenvalerato 5% EC y 5% EW, lambda cihalotrin 1,5% CS, 5% EG y 10% CS o tau fluvalinato 24% EW.**
2. Dificultar la oviposición de las hembras recubriendo de forma adecuada los perales con **caolín 95% WP** (SURROUND WP CROP PROTECTANT-BASF) y **99% WP** (ARGICAL PRO- Andermatt). Es importante volver a realizar una aplicación con esta materia activa en caso de que se produzcan precipitaciones, al ser un producto que se lava con las lluvias.

Los tratamientos deben llevarse a cabo en días soleados, sin viento y con temperaturas lo más altas posibles para que sean efectivos.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.